

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4407** *Resolución de 11 de marzo de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por la Comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2022) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud nombrar Catedrático y Catedrática de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de marzo de 2022.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Departamento
María Victoria Velasco Collado.	Análisis Matemático.	Análisis Matemático.
Salvador Villegas Barranco.	Análisis Matemático.	Análisis Matemático.